

INVESTIGACIÓN & DESARROLLO

EDITOR

Hugo Rojas, Ph.D.

COMITÉ EDITORIAL

Jorge Cors, Ph.D.
(Universidad de Ginebra, Suiza)

Ramiro Escalera, Ph.D.

Marina Nicolaeva, Ph.D.

Manuel Olave, Ph.D.

Omar Ormachea, Ph.D.

Mabel Pueyo, Ph.D.

Carla Quiroga, Ph.D.

Oliver Saavedra, Ph.D.
(Instituto de Tecnología de Tokio, Japón)

Alberto Sanjinés, Ph.D.c

Alex Villazón, Ph.D.

Grover Zurita, Ph.D.

EDITORIAL

Al inicio de la segunda década del Siglo XXI, ya se ha consolidado el rol primordial de la capacidad de innovación, en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza de varios países emergentes, algunos de ellos, como Chile y Brasil, vecinos del nuestro.

La capacidad de innovación, definida como la tasa de mejora continua y eficaz de productos y servicios, procesos y formas de organización, nace de las interacciones intensivas y fructíferas entre centros de investigación científica, entidades productivas y de servicios, agentes financieros e instituciones públicas y privadas de desarrollo.

Si bien los centros de investigación podrían disponer de recursos humanos, de equipamiento científico, de información y habilidades para generar nuevos conocimientos, solamente la estrecha interacción con los demandantes, productores y responsables de la formulación e implementación de políticas públicas, producirá conocimiento eficaz, social y económicamente útil.

La capacidad de innovación es muy baja en América Latina, con respecto a la de América del Norte, Europa y Asia y la de Bolivia es una de las más bajas de esta región. La causa de la situación boliviana, es la falta crónica de atención y financiamiento a la investigación nacional.

En este contexto, la oportuna puesta en consideración de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, durante el primer período legislativo siguiente a la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado, se constituye en un tema de crucial importancia para el país.

Esta Ley debiera incorporar áreas estratégicas prioritarias para la delimitación de políticas y planes de mediano y largo plazo, para la ciencia, la tecnología y la innovación nacionales, basadas en las grandes necesidades y los potenciales ya identificados en el país. A manera de ejemplo y con la evidente necesidad de una circunscripción mucho más precisa, se podría mencionar: a) La construcción de una sociedad democrática, altamente saludable, altamente educada, equitativa, pluricultural, unida, cívica e intelectualmente responsable y adecuadamente protegida por la institucionalidad y las leyes; b) La conservación y valorización de la excepcional biodiversidad del país; c) La construcción de las seguridades alimentaria, energética y de acceso digital, para toda la población, en el largo plazo; d) El manejo racional y sostenible de recursos naturales excedentarios, renovables y no renovables, con fines de exportación de bienes y servicios de alto valor agregado

Al presentar este décimo número de la Revista Investigación & Desarrollo, con innovadores aportes científicos en los campos de las ingenierías y la economía, la UPB expresa su esperanza en el apropiado reconocimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en Bolivia y en el cumplimiento del fortalecimiento institucional de este sector de importancia transversal.

Luis Arteaga
Oficina de Proyectos - UPB